SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33051 *NURALPE, S.L.*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 30 de Barcelona,

Hace saber: Que en el proceso de Ejecución número 956/2010 de este Juzgado de lo Social nº 30, seguido a instancia de Khurram Shahzad y Eduardo Méndez Córdoba contra Nuralpe, S.L., se ha dictado Decreto de Insolvencia de fecha 20 de octubre de 2010, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia legal total por importe de 17.771,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido en el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 22 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100077881-1

cve: BORME-C-2010-33051